

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

12460 *Otorgamiento de las ayudas económicas a las asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, asociaciones culturales y/o deportivas para la realización de las fiestas durante el periodo comprendido entre noviembre 2020 y octubre 2021*

La Comissió de Govern del Consell Insular de Formentera, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2021, adopto, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"1. **APROBAR** la concesión de una ayuda económica a las asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, asociaciones culturales y/o deportivas sin ánimo de lucro para la realización de fiestas correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2020 y octubre 2021, a las asociaciones que organizan las fiestas que se detallan a continuación:

ASOCIACIÓN O COMISSIÓ	CIF	FIESTA	IMPORTE ECONÓMICO
Associació de veïns del Pilar de la Mola	G07552904	<i>Festes del Pilar</i>	7.176,51
Associació de Veïns de la Savina	G07571151	<i>Festes del Carme a la Savina</i>	1.501,55
Associació Reis Mags de Formentera	G57867079	<i>Festes de Nadal</i>	8.732,60
Comissió de Festes de Santa Maria	V57060980	<i>Festes de Santa Maria</i>	2.616,68

2. **ACEPTAR la justificación, reconocer la obligación y ordenar el pago** de 20.027,34 € (veinte mil veinte siete euros con treinta y cuatro) a favor de las asociaciones especificadas en su punto primero de este acuerdo, con cargo a la partida presupuestaria 2021/1/334/48000/01 de los vigentes presupuestos anuales del Consejo Insular de Formentera.

3. **NOTIFICAR** este acuerdo a las asociaciones interesadas.

4. **PUBLICAR** este acuerdo en el Tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la Corporación y al Boletín Oficial de las Islas Baleares, si se tercia".

Lo que se hace público para el general conocimiento

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (9 de diciembre de 2021)

El presidenta del Consell Insular de Formentera
Ana Juan Torres

